



ENTREVISTA. **LUIS CORDERO**, ministro de Seguridad Pública y caso del sicario venezolano:

“Es una situación que es lamentable, que además sigue siendo inexplicable, pero que ha permitido también identificar las brechas de gestión”

Constanza Caldera Pfeiffer
constanza.caldera@mercurioantofagasta.cl

El ministro de Seguridad Pública Luis Cordero asegura que todos los días en la cartera son complejos. Esto, ante la pregunta de si así han sido los últimos días, en medio de la polémica que existe tras la fuga del sicario venezolano identificado como Alberto Mejía, y la muerte de una persona acribillada con setenta tiros en La Granja, donde falleció una niña de siete años.

En Antofagasta, donde hoy encabezará la primera cuenta pública participativa del Ministerio de Seguridad a cuatro meses de su instalación, en entrevista con este Diario señala que situaciones como estas las aborda como problemas que tiene que resolver el Ministerio de Seguridad Pública.

En este sentido, destacó la importancia de gestionar la interoperabilidad y contar con un sistema de datos entre los distintos organismos en el sistema de seguridad pública.

Asimismo, Cordero se refirió al tema del crimen organizado, las medidas que ha adoptado el país para combatir el crimen organizado y los decomisos de droga en la región.

CASO SICARIO

Ministro, usted declaró que el sicario venezolano identificado hace unos días como Alberto Mejía, tenía una red de protección que lo habría ayudado a esta fuga, y que estaría identificada...

-Sí, es una red de protección que le permitió la salida del país. Yo no puedo entregar mayores antecedentes porque forman parte de la investigación. Y están asociados a las indagaciones policiales que aún se mantienen porque recuerde que esta es una investigación que está en curso, que no solo tiene que ver con los autores materiales, sino que también con quienes hicieron el encargo en el caso del Sicariato, pero efectivamente él disponía de una red de protección que le permitió viajar hacia el norte y por lo tanto salir del país.

Uno de los cuestionamientos ha sido la necesidad de moderniza-



EL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LUIS CORDERO ENCABEZA HOY LA PRIMERA CUENTA PÚBLICA DE LA CARTERA.

“(...) lo que se necesitan son organismos públicos que cooperen entre ellos para un resultado común, más que organismos públicos que rivalicen entre ellos”.

ción respecto de las tecnologías que tienen las instituciones, considerando que no está claro de quién fue la responsabilidad...

-Sí, pero más allá de eso, que eso lo determinan las responsabilidades tanto del punto de vista de la investigación penal como del punto de vista administrativo. Parte de los temas que se han discutido estos días, entre otras, las comparaciones que se han tenido en el propio Congreso. Ha estado vinculado entre otras a las relaciones y los vínculos entre distintas bases de información.

El Congreso viene disponiendo hace un tiempo de reglas de interoperabilidad y uno de los mandatos del Ministerio de Seguridad es permitir la interoperabilidad entre las instituciones del sistema de justicia en el fondo esta es una situación que es lamentable, que además sigue siendo inexplicable, pero que ha permitido también identificar específicamente las brechas de gestión que permitirían que información que debiera estar fluida en un modo integrado funcione segmentadamente y genere condiciones adecuadas para que se produzca este tipo de

consecuencias que son muy negativas para el sistema de seguridad pública. Son negativas para el sistema de justicia, pero son especialmente negativas para el sistema de seguridad pública por el impacto que tiene en la población, pero también porque tiene un efecto, sobre todo los esfuerzos que realizan las instituciones policiales en la persecución y el esclarecimiento de estos delitos.

¿Cuáles son las brechas usted observa que se han identificado?

-Algunas que yo creo que han sido señaladas por estos días en el Congreso. Una tiene que ver con los distintos niveles de registro que existen sobre personas. Uno son los registros de identificación que administra el Registro Civil, otras son las bases de datos que administran las policías, los registros biométricos que en algunos casos existen y en otros casos no existen.

Esto, es un buen ejemplo de las razones por qué se justifica un Ministerio de Seguridad Pública, porque uno de los elementos centrales del Ministerio de Seguridad es gestionar la interoperabilidad y también tener una gestión de una especie de federación de datos que existe entre distintos organismos en el sistema de seguridad pública.

CRIMEN ORGANIZADO

Ministro, en el contexto del caso de este sicario venezolano que pertenecía al Tren de Aragua. ¿Qué tan complejo es el tema del crimen organizado?

-El crimen organizado como asociaciones criminales que se conciertan bajo una estructura para la comisión de crímenes en el fondo tenía ciertas particularidades nacionales hasta que comenzó a producirse en el país un tipo de crimen organizado que es el denominado crimen organizado transnacional, es decir, aquel que opera por organizaciones externas y que a su vez tiene vínculos con beneficiarios que se encuentran en el exterior.

Ese conjunto de tipos de bandas que comenzaron a operar en Chile comenzaron a explotar mercados criminales que en el país no se habían desarrollado. Las extorsiones, los secuestros extorsivos, el sicariato, la trata de personas, buena parte de delitos predatorios y además con otro elemento adicional que es un componente de mucha violencia.

(...) Parte de las consecuencias que el país tuvo con el aumento de ese tipo de delitos a final de la década anterior y principios de esta implicó un gran esfuerzo por adecuar la legislación chilena en muy poco tiempo, que son los acuerdos legislativos en materia de seguridad.

Una inversión presupuestaria muy significativa tanto para la Policía de Investigaciones como para Carabineros. También un plan contra el crimen organizado que no solo apunta a las policías, también a otras instituciones del sistema que son claves para su fiscalización.

Aduanas, Servicio de Impuestos Internos, la Unidad de Análisis Financiero, la Directemar y el propio Ministerio Público a través del establecimiento de Eco que se creó en noviembre del año 2023.

Todas esas medidas han implicado fortalecer la institucionalidad para el combate del crimen organizado. Aumentar los presupuestos, cambiar la estructura de persecución penal y lo que el país necesita es seguir avanzando es en gestión pública en materia de seguridad, integrar esos esfuerzos, pero también integrar información y acciones en el fondo. Este es un caso donde lo que usted necesita son organismos públicos que cooperen entre ellos para un resultado común, más que organismos públicos que rivalicen entre ellos.

DECOMISO DROGA

Ministro, gran parte de la droga decomisada a nivel país se realiza en la Región de Antofagasta, donde uno de los puntos de mayor decomiso es el control de La Negra. ¿Cómo observa esta situación?

-La incautación de drogas en esta región es muy conocida, particularmente este año, ya el año pasado había sido un porcentaje muy importante, este año ya el número de la droga incautada es muy significativo (...) la Región de Antofagasta es estratégica para ese tránsito. La negra tiene la particularidad de tener un lugar de mucha incautación, entre otras, por la posición geográfica en la que está del punto de vista de la circulación. Y por lo tanto, los controles carreteros son una parte de la estrategia de Carabineros para aumentar esos niveles no solo en esta región, sino que la droga que pasa por algún lugar va a continuar, entonces seguir aumentando las dificultades para que esa droga siga circulando en el país. Pero además tiene que ver con generar mecanismos de control integrado, no solo entre Carabineros y la Policía de Investigaciones, sino que también con otras instituciones, parte de lo que hemos avanzado con el Servicio de Impuesto Interno en este sentido apunta en esa lógica (...).